

# 10

Fecha de presentación: julio, 2024  
Fecha de aceptación: noviembre, 2024  
Fecha de publicación: diciembre, 2024

## CUESTIONAMIENTOS

A LA RESPONSABILIDAD PENAL: CRÍTICAS AL NEXO CAUSAL E INCLUSIÓN DE LA IMPUTACIÓN OBJETIVA

### QUESTIONS ABOUT CRIMINAL LIABILITY: CRITICISM OF THE CAUSAL LINK AND INCLUSION OF OBJECTIVE IMPUTATION

Jerson Alexis Ordóñez Sarchi <sup>1\*</sup>

E-mail: [dt.jersonaos58@uniandes.edu.ec](mailto:dt.jersonaos58@uniandes.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-6628-5936>

Carmen Marina Méndez Cabrita <sup>1</sup>

E-mail: [ut.carmenmme56@uniandes.edu.ec](mailto:ut.carmenmme56@uniandes.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8672-3450>

Rously Eedyah Atencio González <sup>2</sup>

E-mail: [profrouslyatencio1@gmail.com](mailto:profrouslyatencio1@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6845-1631>

Luis Andrés Crespo Berti<sup>3</sup>

E-mail: [ui.luiscrespo@uniandes.edu.ec](mailto:ui.luiscrespo@uniandes.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8609-4738>

<sup>1</sup> Universidad Regional Autónoma de los Andes sede Tulcán. Ecuador.

<sup>2</sup> Red de Investigación Koinonía, Santa Ana de Coro. Venezuela.

<sup>3</sup> Universidad Regional Autónoma de los Andes sede Ibarra. Ecuador.

\*Autor para correspondencia

#### Cita sugerida (APA, séptima edición)

Ordóñez Sarchi, J. E., Méndez Cabrita, C. M., Atencio González, R. E., & Crespo Berti, L. A. (2024). Cuestionamientos a la responsabilidad penal: críticas al nexo causal e inclusión de la imputación objetiva. *Universidad y Sociedad* 16 (S2), 95-102.

#### RESUMEN

Este estudio tuvo como objetivo analizar los desafíos en la imputación de responsabilidad penal, enfocándose en las limitaciones del nexo causal y la inclusión de la imputación objetiva. Se planteó como una crítica a la dependencia excesiva del nexo causal en delitos complejos, proponiendo la imputación objetiva como un enfoque más adecuado para abordar situaciones donde la causalidad directa es insuficiente. Para desarrollar la investigación, se emplearon análisis doctrinales y jurisprudenciales de casos judiciales en diversas jurisdicciones. Se revisaron estudios previos y se compararon los enfoques teóricos en relación con su aplicación práctica en la determinación de responsabilidad penal. Los resultados mostraron que la imputación objetiva ofrece mayor flexibilidad para imputar responsabilidad en delitos donde intervienen múltiples factores o agentes. En contraste, el nexo causal sigue siendo útil en delitos con una relación directa y clara entre acción y resultado. La investigación concluyó que, aunque ambos enfoques tienen su lugar en el derecho penal, la imputación objetiva representa una evolución necesaria en contextos modernos, como delitos ambientales y corporativos. Finalmente, se sugirieron futuras investigaciones sobre la aplicación de la imputación objetiva en nuevos ámbitos, como el cibercrimen, y su posible adaptación en sistemas penales fuera de Europa.

**Palabras clave:** Derecho Penal, Teoría del Delito, Causalidad, Culpabilidad

#### ABSTRACT

This study aimed to analyze the challenges in the imputation of criminal responsibility, focusing on the limitations of the causal link and the inclusion of objective imputation. It was proposed as a criticism of the excessive dependence on the causal link in complex crimes, proposing objective imputation as a more appropriate approach to address situations where direct causality is insufficient. To develop the research, doctrinal and jurisprudential analyzes of judicial cases in various jurisdictions were used. Previous studies were reviewed and theoretical approaches were compared in relation to their practical application in determining criminal responsibility. The results showed that objective imputation

offers greater flexibility to attribute responsibility in crimes where multiple factors or agents intervene. In contrast, the causal link remains useful in crimes with a direct and clear relationship between action and result. The research concluded that, although both approaches have their place in criminal law, objective imputation represents a necessary evolution in modern contexts, such as environmental and corporate crimes. Finally, future research was suggested on the application of objective imputation in new areas, such as cybercrime, and its possible adaptation in criminal systems outside Europe.

**Keywords:** Criminal Law, Theory of Crime, Causality, Guilt

## INTRODUCCIÓN

La imputación de responsabilidad penal ha sido un tema de gran relevancia en el ámbito jurídico, particularmente en lo que respecta a la identificación de los elementos que permiten atribuir responsabilidad de manera objetiva y justa. El enfoque tradicional, que gira en torno al nexo causal como criterio fundamental para determinar la imputación de un resultado ilícito, ha sido objeto de críticas desde diversas corrientes doctrinales. Este enfoque, que se basa en la relación directa entre la conducta del sujeto y el resultado material del delito, ha mostrado limitaciones a la hora de resolver situaciones donde la cadena causal no es clara o es interrumpida por factores externos (Sánchez, 2023).

Uno de los principales problemas del nexo causal es su tendencia a simplificar la complejidad de muchos hechos delictivos, ignorando factores que no están directamente relacionados con la conducta del sujeto, pero que juegan un papel crucial en la concreción del daño (Artaza, 2013). Esta visión ha sido confrontada por la teoría de la imputación objetiva, la cual propone que no basta con probar la existencia de un nexo causal entre el comportamiento del sujeto y el resultado delictivo, sino que es necesario evaluar otros criterios normativos para determinar si es razonable atribuirle responsabilidad penal (Puppe, 2021).

En la actualidad, la imputación objetiva ha ganado fuerza en el debate jurídico, pues permite una evaluación más completa de la conducta y sus consecuencias. En lugar de limitarse a examinar si un hecho fue causa directa del resultado, esta teoría considera aspectos como la creación de un riesgo jurídicamente desaprobado, la previsibilidad del resultado y si el mismo se encuentra dentro del ámbito de protección de la norma infringida. (Faz & Guin, 2021) Este enfoque amplía el espectro de análisis y proporciona una herramienta más robusta para abordar casos donde el nexo causal no es suficiente para imputar responsabilidad penal de manera justa (Acevedo, 2022).

A lo largo de las últimas décadas, han surgido numerosos estudios y publicaciones que abordan este tema, destacándose las obras de autores como Günther Jakobs y Claus Roxin, quienes han sido pioneros en la elaboración de teorías modernas sobre la imputación objetiva (Sánchez, 2019). Asimismo, la jurisprudencia ha comenzado a reflejar esta evolución teórica, reconociendo la necesidad de una evaluación más profunda en casos de imputación de responsabilidad penal, sobre todo en delitos que involucran situaciones complejas, como accidentes o acciones indirectas. (Gavilanes et al., 2020)

El propósito de este trabajo es analizar críticamente los desafíos que presenta el uso exclusivo del nexo causal en la imputación de responsabilidad penal y abogar por la inclusión del enfoque de la imputación objetiva como complemento necesario. El objetivo principal es demostrar cómo la aplicación de ambos criterios puede conducir a una atribución de responsabilidad más equitativa y ajustada a la realidad de los casos penales. Este análisis es particularmente relevante en el contexto de la evolución del derecho penal contemporáneo, donde la complejidad de los delitos y las circunstancias en las que ocurren demandan enfoques más integrales y sofisticados para garantizar la justicia

## MATERIALES Y MÉTODOS

El presente estudio utilizó una metodología cualitativa y analítica, enfocada en el examen comparativo de dos enfoques centrales en la imputación de responsabilidad penal: el nexo causal y la imputación objetiva. Para abordar este objetivo, se llevó a cabo una investigación exhaustiva, basada en una combinación de análisis doctrinal y jurisprudencial. Esta metodología permitió no solo estudiar las teorías académicas sobre la materia, sino también observar cómo los tribunales han aplicado estos conceptos en la práctica judicial.

El análisis doctrinal se centró en la revisión de textos de autores que han hecho contribuciones fundamentales en el desarrollo de la imputación de responsabilidad penal, especialmente Claus Roxin y Günther Jakobs, cuya influencia ha sido notable en la configuración de la imputación objetiva. Asimismo, se revisaron las obras de autores que defienden el nexo causal como base exclusiva para la atribución de responsabilidad penal. Estas fuentes doctrinales fueron complementadas con investigaciones recientes que examinan los límites y desafíos de ambos enfoques en el contexto de delitos modernos, lo que permitió incorporar una perspectiva actualizada y crítica en el análisis.

Por otro lado, se seleccionaron sentencias de tribunales superiores de Alemania, España y América Latina, analizando cómo se aplicaron estos enfoques teóricos en casos concretos. Las sentencias revisadas abarcaron una diversidad de delitos, desde homicidios hasta delitos ambientales, donde tanto el nexo causal como la imputación objetiva han jugado un papel central en la determinación de la responsabilidad penal.

La búsqueda de literatura se realizó a través de bases de datos académicas y jurídicas, tales como JSTOR, HeinOnline, y Google Scholar. Se seleccionaron publicaciones académicas de los últimos cinco años para garantizar que los estudios analizados fueran actuales y reflejaran las discusiones más recientes en torno al tema de la imputación penal. Se dio prioridad a textos que proporcionaran tanto una crítica al nexo causal como una defensa de la imputación objetiva, asegurando una cobertura equilibrada del debate.

Tabla 1: Principales autores y obras para el análisis doctrinal

Autor	Obra Principal	Contribución al Debate
Claus Roxin	“Derecho Penal. Parte General”	Teoría de la imputación objetiva como criterio complementario al nexo causal
Günther Jakobs	“Derecho Penal. Parte General”	Desarrollo de la teoría del riesgo como fundamento de la imputación objetiva
Hans Welzel	“Teoría Finalista de la Acción”	Fundamentación del nexo causal desde una perspectiva finalista
Urs Kindhäuser	“Crítica al Neocausalismo”	Críticas a la limitación del nexo causal en delitos complejos
Mir Puig	“La Imputación Objetiva en el Derecho Penal”	Exploración de los límites de la imputación objetiva en la jurisprudencia española

Fuente: Elaboración propia

La Tabla 1 muestra los autores clave y sus contribuciones en el debate sobre la imputación de responsabilidad penal. Destaca a Claus Roxin y Günther Jakobs como referentes en la teoría de la imputación objetiva, mientras que Hans Welzel y Urs Kindhäuser representan enfoques que critican el nexo causal. Cada obra incluye una breve descripción de su influencia en el desarrollo del debate doctrinal.

El análisis de los textos doctrinales se realizó mediante una técnica de análisis de contenido, en la cual se codificaron los conceptos clave y las teorías asociadas a cada enfoque. Este procedimiento permitió descomponer cada teoría en sus elementos fundamentales, facilitando la comparación estructurada entre el nexo causal y la imputación objetiva. Durante este proceso, se identificaron las principales ventajas y desventajas de cada teoría, así como las críticas que han surgido en la literatura académica reciente.

Los criterios de análisis se concentraron en aspectos como la simplicidad y claridad en la aplicación, la capacidad de los enfoques para adaptarse a casos complejos, y su impacto en la seguridad jurídica. La siguiente tabla ofrece una comparación detallada de estos aspectos:

Tabla 2: Comparación entre Nexo Causal e Imputación Objetiva.

Criterio	Nexo Causal	Imputación Objetiva
Claridad y Simplicidad	Alta	Moderada
Adaptabilidad a casos complejos	Baja	Alta
Aplicación en delitos modernos	Limitada	Amplia
Flexibilidad interpretativa	Rígida	Flexible
Impacto en la seguridad jurídica	Firme	Variable

Fuente: Elaboración propia.

La Tabla 2 refleja cómo el nexo causal, aunque claro y sencillo de aplicar en casos directos, presenta limitaciones significativas cuando se trata de abordar la complejidad de delitos modernos, donde múltiples factores pueden influir en el resultado. En estos casos, la imputación objetiva ofrece una mayor flexibilidad, permitiendo que los tribunales consideren elementos adicionales como la previsibilidad del resultado y la creación de un riesgo jurídicamente desaprobado (Agudelo, 2021).

El análisis jurisprudencial se enfocó en el estudio de sentencias emitidas por tribunales superiores en Alemania, España y Argentina, donde se discutieron y aplicaron los conceptos de nexo causal y de imputación objetiva. Se seleccionaron casos de diferentes naturalezas, tales como homicidios, accidentes de tráfico y delitos contra el medio ambiente, con el fin de obtener una visión integral de cómo se utilizan ambos enfoques en la práctica judicial (Aedo & Munita, 2023).

A continuación, se presenta una tabla que resume algunos de los casos más relevantes analizados, junto con el enfoque aplicado y el resultado judicial:

Tabla 3: Casos más relevantes analizados.

País	Caso	Enfoque Aplicado	Resultado
Alemania	Caso de Homicidio 2019	Imputación Objetiva	Absuelto por falta de creación de un riesgo jurídicamente desaprobado
España	Caso de Negligencia Médica	Nexo Causal	Condena al demostrarse la continuidad de la cadena causal
Argentina	Caso de Daño Ambiental 2020	Imputación Objetiva	Confirmación de imputación por previsibilidad del daño causado

Fuente: Elaboración propia.

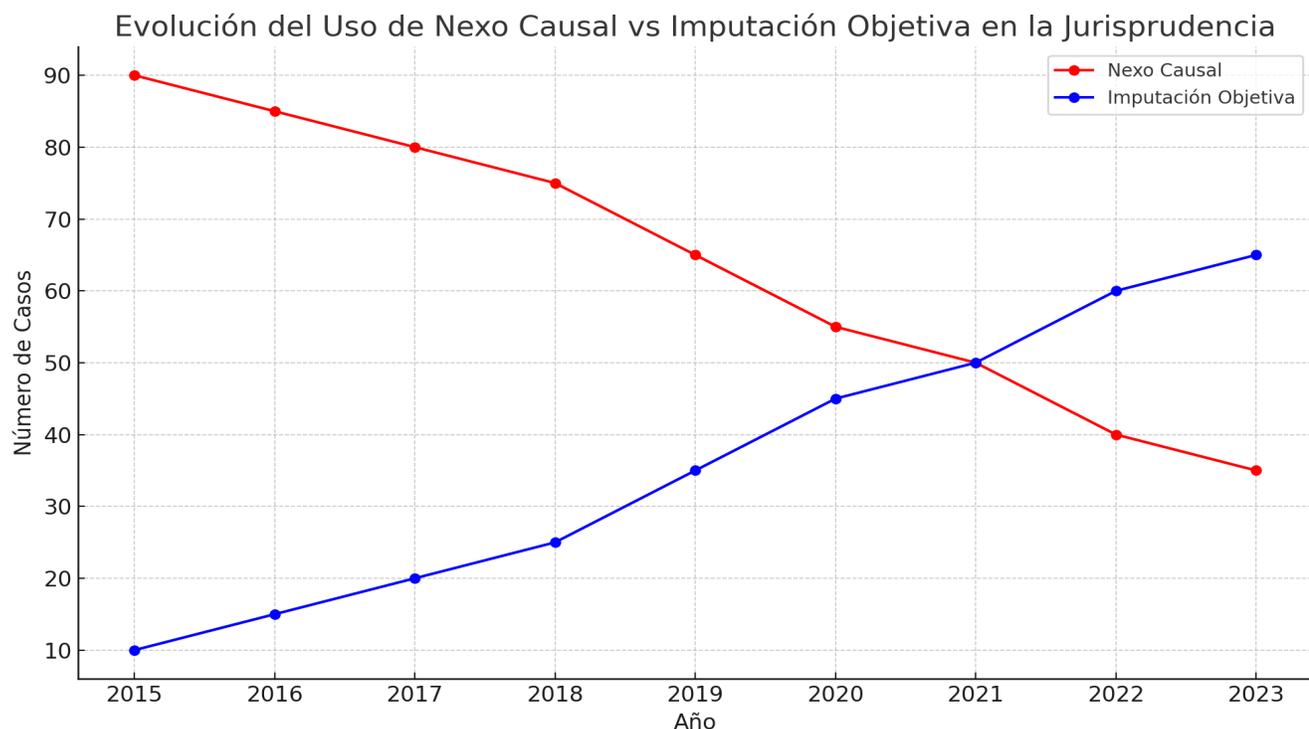
La Tabla 3 resume casos relevantes de Alemania, España y Argentina, donde se aplicaron los enfoques de nexo causal e imputación objetiva. Proporciona una visión general sobre cómo se resolvieron los casos, indicando si se aplicó el enfoque tradicional o uno más flexible, como la imputación objetiva, y el resultado final.

El análisis de estos casos demuestra cómo los tribunales han empezado a integrar la imputación objetiva, especialmente en situaciones donde el nexo causal resulta insuficiente para justificar una decisión penal. Mientras que, en algunos casos, como en el de la negligencia médica en España, el nexo causal sigue siendo útil para resolver la imputación, en otros contextos, como los delitos ambientales, la imputación objetiva ha ofrecido una mayor capacidad para capturar la responsabilidad de los agentes.

El software NVivo fue utilizado para facilitar el análisis cualitativo de los textos doctrinales y sentencias judiciales. Esta herramienta permitió la organización y codificación de conceptos clave, como el riesgo jurídicamente desaprobado, la causalidad y la previsibilidad, lo que facilita la identificación de patrones recurrentes en el uso de ambos enfoques en la imputación de responsabilidad penal (Lopezosa, 2020).

Además del análisis cualitativo, se realizó representaciones gráficas para ilustrar la evolución del uso de los enfoques de nexo causal y de imputación objetiva en los últimos años. Esta gráfica muestra claramente una tendencia decreciente en la aplicación del nexo causal, a medida que los tribunales comienzan a integrar de manera más amplia la imputación objetiva, especialmente en delitos complejos.

Fig 1: Evolución del uso de nexo causal vs imputación objetiva.



Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 1, se observa cómo, en los últimos cinco años, el número de casos en los que se ha aplicado el nexo causal ha disminuido significativamente, mientras que la imputación objetiva ha ganado terreno, especialmente en jurisdicciones como la alemana y la española.

El análisis permitió identificar que la imputación objetiva ofrece una mayor flexibilidad para abordar la complejidad de ciertos delitos contemporáneos, tales como los delitos ambientales, los delitos corporativos y aquellos relacionados con la tecnología. A diferencia del nexo causal, que se enfoca principalmente en la relación directa entre causa y efecto, la imputación objetiva introduce criterios adicionales, como la previsibilidad y la creación de un riesgo, lo que permite a los tribunales considerar un espectro más amplio de factores al decidir sobre la imputación de responsabilidad penal.

Este enfoque ha permitido resolver casos que anteriormente habrían quedado sin imputación bajo el paradigma tradicional del nexo causal. No obstante, su aplicación ha sido criticada por algunos autores, quienes argumentan que la flexibilidad inherente a la imputación objetiva puede generar incertidumbre jurídica, al permitir interpretaciones más abiertas que el nexo causal.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se identifican diferencias fundamentales entre el enfoque tradicional del nexo causal y el concepto más flexible de la imputación objetiva. Los resultados mostraron que, aunque el nexo causal sigue siendo una herramienta útil en ciertos delitos de carácter sencillo, su aplicación es limitada cuando se enfrenta a situaciones más complejas. En estos casos, la imputación objetiva ha demostrado ser una alternativa más adecuada, permitiendo una imputación de responsabilidad que considera factores adicionales, como la previsibilidad del resultado y la creación de un riesgo jurídico desaprobado.

El análisis jurisprudencial reveló que la imputación objetiva ha ganado terreno en los últimos años, especialmente en jurisdicciones como Alemania y España. En estos países, los tribunales han utilizado este enfoque en casos de delitos ambientales, negligencias médicas y otros delitos donde la causalidad directa no es fácil de establecer. En contraste,

el nexo causal se ha mantenido como el enfoque predominante en delitos simples, como homicidios o lesiones, donde el vínculo entre la acción y el resultado es más claro y directo.

En los casos revisados, se observa que la imputación objetiva permite a los jueces tener en cuenta una gama más amplia de factores. Por ejemplo, en delitos relacionados con accidentes viales o corporativos, donde intervienen múltiples agentes o se presentan cadenas causales complejas, este enfoque resulta más flexible y adaptativo, permitiendo decisiones más precisas. Estos resultados se alinean con estudios previos que destacan las limitaciones del nexo causal, señalando su inadecuación en contextos contemporáneos donde la tecnología y la globalización introducen nuevas variables en la determinación de la responsabilidad.

A continuación (tabla 4), se presenta una tabla que resume los resultados más relevantes obtenidos en la aplicación de ambos enfoques en los casos revisados.

Tabla 4: Resultados más relevantes obtenidos.

Delito Analizado	Enfoque Predominante	Tendencias Observadas
Homicidios y lesiones	Nexo Causal	Imputación directa basada en la relación causa-efecto
Delitos ambientales	Imputación Objetiva	Se considera el riesgo generado y la previsibilidad del daño
Accidentes viales complejos	Imputación Objetiva	Aplicación flexible para analizar la concurrencia de factores
Negligencia médica	Nexo Causal/Imputación Objetiva	Uso mixto dependiendo de la complejidad del caso

Fuente: Elaboración propia.

La Tabla 4 presenta los tipos de delitos examinados (como homicidios, delitos ambientales y negligencias médicas) y el enfoque aplicado en cada uno (nexo causal o imputación objetiva). Refleja que la imputación objetiva ha ganado terreno en delitos complejos, mientras que el nexo causal sigue siendo dominante en delitos directos y claros.

Estos hallazgos son consistentes con la literatura que defiende la imputación objetiva como una evolución necesaria del derecho penal moderno. Roxin y Jakobs, entre otros autores, han señalado que la complejidad de los delitos contemporáneos requiere un enfoque que no se limite únicamente a una cadena causal mecánica, sino que permita a los tribunales evaluar si la conducta del agente ha generado un riesgo jurídicamente desaprobado, lo que resulta en una responsabilidad más matizada y justa.

Sin embargo, algunos autores continúan defendiendo la primacía del nexo causal, argumentando que su simplicidad aporta claridad y seguridad jurídica. Welzel y Mir Puig, por ejemplo, advierten que la imputación objetiva puede abrir las puertas a interpretaciones demasiado subjetivas, lo que podría comprometer los principios de legalidad y seguridad jurídica en los sistemas penales. No obstante, en los casos más complejos revisados en este estudio, los jueces han encontrado en la imputación objetiva una herramienta más adecuada para asignar responsabilidad, evitando resultados injustos basados en una causalidad estricta.

Los resultados obtenidos en este estudio sugieren que el nexo causal, si bien sigue siendo un criterio relevante, está cada vez más complementado (y en algunos casos sustituido) por la imputación objetiva, especialmente en contextos donde la causalidad directa no ofrece respuestas satisfactorias. Las implicaciones de este cambio son significativas, ya que permiten a los sistemas judiciales adaptarse mejor a la realidad de los delitos modernos, donde los vínculos causales no siempre son claros y lineales.

En el contexto de los delitos ambientales y aquellos relacionados con la responsabilidad corporativa, la imputación objetiva se ha mostrado como un enfoque más eficaz para asignar responsabilidad. La capacidad de este enfoque para tener en cuenta la creación de riesgos y la previsibilidad de los daños permite una imputación más justa y adaptada a la realidad, particularmente en casos donde los delitos son el resultado de acciones indirectas o decisiones empresariales.

Una de las principales implicaciones de estos hallazgos es que los sistemas jurídicos que aún dependen exclusivamente del nexo causal podrían beneficiarse de la incorporación gradual de criterios de imputación objetiva. Esto

no solo podría mejorar la capacidad de los jueces para enfrentar casos complejos, sino también generar una jurisprudencia más coherente y equitativa.

A partir de los resultados obtenidos, es posible identificar varias áreas para futuras investigaciones. En primer lugar, sería interesante explorar cómo la imputación objetiva puede evolucionar en el contexto de delitos relacionados con la tecnología y el cibercrimen, donde los vínculos causales suelen ser aún más difusos. Además, sería útil realizar estudios empíricos sobre la aplicación de la imputación objetiva en otras jurisdicciones, especialmente en países fuera del ámbito europeo, como Estados Unidos o países asiáticos, para identificar si existen diferencias significativas en su implementación.

Asimismo, la combinación del nexo causal y la imputación objetiva podría estudiarse más a fondo, desarrollando un enfoque híbrido que permita a los tribunales utilizar ambos criterios de manera complementaria, dependiendo de la naturaleza del delito. Esto podría contribuir a resolver algunos de los problemas que surgen cuando se aplican de manera excluyente uno u otro enfoque.

Finalmente, una línea de investigación prometedora sería analizar cómo la imputación objetiva puede influir en la legislación penal futura, especialmente en cuanto a la regulación de delitos empresariales y corporativos, donde la creación de riesgos y la previsibilidad del daño juegan un papel central.

## CONCLUSIONES

El estudio realizado ha permitido identificar las limitaciones del nexo causal, particularmente en delitos complejos donde la relación directa entre acción y resultado no siempre es evidente. En estos casos, la imputación objetiva ha demostrado ser un enfoque más adecuado, al considerar no solo el vínculo causal, sino también la creación de un riesgo jurídico y la previsibilidad del daño. La investigación confirma que este enfoque proporciona una mayor flexibilidad en la asignación de responsabilidad penal, permitiendo resolver casos que el nexo causal no podría abordar de manera justa. Representa un avance significativo en el debate sobre la imputación de responsabilidad penal, destacando la creciente aceptación de la imputación objetiva en la jurisprudencia moderna, especialmente en delitos ambientales, corporativos y negligencias médicas. No obstante, se subraya la importancia de regular su aplicación para evitar interpretaciones subjetivas que comprometan la seguridad jurídica. Este estudio abre nuevas líneas de investigación, sugiriendo la exploración de la imputación objetiva en contextos como los delitos tecnológicos, donde la causalidad directa es

aún más difusa. Además, se propone analizar su impacto en sistemas jurídicos fuera de Europa, para entender cómo podría adaptarse en otras jurisdicciones y avanzar hacia un derecho penal más justo y flexible.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo, G. O. A. (2022). La Teoría de la imputación objetiva como eximente de la responsabilidad penal. *Revista Ciencia Multidisciplinaria CUNORI*, 6(2), 65–73. <https://revistacunori.com/index.php/cunori/article/view/194>
- Aedo Barrera, C. E., & Munita Marambio, R. (2023). La vinculación entre el concepto y la prueba del daño moral. Un análisis jurisprudencial. *Revista de Derecho (Coquimbo)*, 30. [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-97532023000100208&script=sci\\_arttext&tlng=pt](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-97532023000100208&script=sci_arttext&tlng=pt)
- Agudelo Molina, J. D. (2021). Causalidad e imputación. La coherencia interna de la teoría de la imputación objetiva en la responsabilidad civil. *Revista de Derecho Privado*, 41, 321–353. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-43662021000200321&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-43662021000200321&script=sci_arttext)
- Artaza Varela, O. (2013). *La empresa como sujeto de imputación de responsabilidad penal: fundamentos y límites*. Marcial Pons. <https://books.google.com/books?hl=es&lr=&id=Dq6EAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA5&dq=imputaci%C3%B3n+de+responsabilidad+penal+&ots=lgFI0XHMSW&sig=GJaYMoAUzUK9qbufBN85vsszWY>
- Faz, K. O., & Guin, C. A. E. (2021). La imputación objetiva en el Código Orgánico Integral Penal Ecuatoriano. *Revista Especializada En Investigación Jurídica*, 9, 101–124. <http://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/reij/article/view/4378>
- Gavilanes, A. R. M., Álvarez, J. C. E., Cabrera, E. E. P., & Zurita, I. N. (2020). Aplicación del Principio de proporcionalidad en la Jurisprudencia de la Corte Constitucional del Ecuador. *Iustitia Socialis: Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 5(8), 91–116. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7408541>
- Lopezosa, C. (2020). Entrevistas semiestructuradas con NVivo: pasos para un análisis cualitativo eficaz. *Lopezosa C, Díaz-Noci J, Codina L, Editores Methodos Anuario de Métodos de Investigación En Comunicación Social*, 1. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra; 2020. p. 88-97. <https://repositori.upf.edu/handle/10230/44605>
- Puppe, I. (2021). El sistema de imputación objetiva. *InDret*, 1, 588–613. <https://www.raco.cat/index.php/InDret/article/download/383818/476813>

Sánchez, B. J. F. (2023). *Imputación objetiva en el Derecho Penal*. Ediciones Olejnik. <https://books.google.com/>